



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - N° 235
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Del Gobierno De La Provincia De Córdoba Llama A Licitación Pública Presencial Para La Adquisición De Diez Mil (10.000) Unidades De Chapas Onduladas Galvanizadas Según Pliegos De Especificaciones Técnicas. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2024/SGDS-00000303. EXPEDIENTE N°: 0427-098638/2024 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaria General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 05-12-2024 desde las 09:00 hs hasta las 12:30 hs. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaria General de Desarrollo Social sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba, el tercer (03) día hábil anterior a la fecha establecida para la presentación de ofertas en la publicación del llamado, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Muestra con indicación de número de Expediente de referencia. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 05-12-2024 a las 14:00 hs en el Área Compras de Secretaria General de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 432.300.000,00)

3 días - N° 568831 - s/c - 27/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PÚBLICA – CIRCULAR N° 2/24 – PRÓRROGA - OBRA: REPAVIMENTACION DE AV. CÁRCANO Y CARRILES DE SOBREPASO SOBRE R.P. N° 34 - TRAMO: AV. GRAL JOSÉ M. PAZ - CALLE BRASIL - VILLA CARLOS PAZ - DEPARTAMENTO: PUNILLA - EXPEDIENTE N° 0045-026393/24 - COTIZACIÓN N° 2024/000084. Por medio de la presente, se comunica que en la Licitación de la referencia se ha emitido la Circular N° 2, mediante la cual se dispone la postergación de la Licitación Pública de la obra de la referencia, prevista para el día 27 de Noviembre de 2024 a la hora 11:00, para el día 04 de Diciembre del año 2024 a la misma

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Convocatorias	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 4

hora y lugar, estableciéndose que la Presentación de Ofertas en Formato Digital deberán efectuarse en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma”, a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 03 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 568839 - s/c - 27/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PÚBLICA – CIRCULAR N° 2/24 – PRÓRROGA - OBRA: SUBMURACIÓN PUENTE METÁLICO EN LA LOCALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO: RIO SEGUNDO - EXPEDIENTE N° 0045-026397/24 - COTIZACIÓN N° 2024/000083. Por medio de la presente, se comunica que en la Licitación de la referencia se ha emitido la Circular N° 2, mediante la cual se dispone la postergación de la Licitación Pública de la obra de la referencia, prevista para el día 25 de Noviembre de 2024 a la hora 11:00, para el día 06 de Diciembre del año 2024 a la misma hora y lugar, estableciéndose que la Presentación de Ofertas en Formato Digital deberán efectuarse en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a “Ingreso a Plataforma”, a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 05 de Diciembre de 2024

3 días - N° 568856 - s/c - 27/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026563/24.- OBJETO: “REHABILITACION R.P. N° 30 - TRAMO: KM. 22 – LA BARRANQUITA (KM. 29) Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: RIO CUARTO”. 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000718 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: “REHABILITACION R.P. N° 30 - TRAMO: KM. 22 – LA BARRANQUITA (KM. 29) Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: RIO CUARTO”. 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Mi-

nisterio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 11 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 12 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$5.432.909.814,88). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS (300) DIAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 569356 - s/c - 28/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026513/24.- OBJETO: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 6 - TRAMO: INRIVILLE – INTERSECCIÓN R.P. N°12 (NORTE) E INTERSECCIÓN R.P. N°12 (SUR) - LOS SURGENTES – KM. 253 HACIA CRUZ ALTA Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000723 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 6 - TRAMO: INRIVILLE – INTERSECCIÓN R.P. N°12 (NORTE) E INTERSECCIÓN R.P. N°12 (SUR) - LOS SURGENTES – KM. 253 HACIA CRUZ ALTA Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 12 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 13 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DIECISIETE MIL DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$17.016.338.798,65). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 569358 - s/c - 28/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 728 - APERTURA: 02/12/2024 HORA: 12:30. - OBJETO: "SERVICIO POR HORA HOMBRE PARA PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN DIFERENTE REPARTICIONES DE LA EPEC." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.237.098.480,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 568629 - \$ 4515 - 26/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 740 - APERTURA: 03/12/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: " CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, EN EL ÁMBITO DE LA DELEGACIÓN DE ZONA "D". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.418.313.600,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 568631 - \$ 5418 - 26/11/2024 - BOE

CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

LICITACIÓN PÚBLICA OBRA: "PAVIMENTACIÓN RP N°11-TR: PROG. 4000-RIO DE LAS BARRANCAS-PJE. PASO DEL RIO SECO-DPTO. RIO CUARTO". 1.- De acuerdo a lo establecido por Ley N° 10546 con su Decreto Reglamentario N°1053/18 y al Estatuto del Consorcio Caminero Único, en función a cumplir con el Programa de Pavimentación de Caminos Rurales de la Provincia, se llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra de la referencia y cuyo Presupuesto Oficial asciende a

la suma de Pesos DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 18.992.380.736,81). 2.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016 que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 3.- Los Pliegos de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/> Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlos sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 4.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio Web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hrs del día 11 de Diciembre de 2024. 6.- APERTURA: Las presentaciones serán abiertas en acto público a las 12:00 hrs del día 12 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la oficina del Consorcio Caminero Único, sita en el 4° Piso del Ministerio de Bioagroindustria (Av. Figueroa Alcorta N° 234 – de la Ciudad de Córdoba) conforme las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales de Contratación (Capítulo II) 7.- Garantía de mantenimiento de oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.-

3 días - N° 569022 - \$ 25336,50 - 27/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 741 - APERTURA: 03/12/2024. - OBJETO: "Contratación para los trabajos de Conexiones, Normalizaciones, Cambio de Equipos, Retiros y Cortes en los Puntos de medición en zona B- PUNILLA.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.867.711.674,80.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 569135 - \$ 4882,50 - 27/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1- LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 741. - OBJETO: "CONTRATACION PARA LOS TRABAJOS DE CONEXIONES, NORMALIZACIONES, CAMBIO DE EQUIPOS, RETIROS Y CORTES EN LOS PUNTOS DE MEDICION EN ZONA B- PUNILLA.-" APERTURA: 03/12/2024 A LAS 12.30HS - LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.867.711.674,80.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 569283 - \$ 1785 - 26/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5478 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°2 - DOBLE APERTURA: 05/12/2024 HORA: 11.- OBJETO: "CONSTRUCCION LINEA SUBTERRANEA DE TRANSMISION EN 132 kV ENTRE E.T. ESTE Y APOYO DE TRANSICION Textist.-" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL

05/12/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.696.550.000,00- Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 569288 - \$ 4347 - 27/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 742 - APERTURA: 06/12/2024 HORA: HASTA 12: 30. - OBJETO: "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$329.321.250,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 569384 - \$ 3832,50 - 28/11/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	
DIRECCION DE CONSERVACION DE SUELOS Y MANEJO DE AGUA	
MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2024/000023 EXPEDIENTE N° 0707-001948/2024	
OBJETO DE CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK-UP 0 KM.
FECHA DE SUBASTA	28 de noviembre de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 71.000.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5%
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en pliegos
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 568666 - s/c - 26/11/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL "AMPLIACIÓN DEL ELEVADOR BELL VILLE" Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto "AMPLIACIÓN DEL ELEVADOR BELL VILLE" de referencia, para el día 12 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría, no se efectuaron las publicaciones en los medios por parte del proponente, conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómese razón en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo, oportunamente disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 21 de noviembre de 2024.

2 días - N° 568764 - s/c - 26/11/2024 - BOE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: "AMPLIACIÓN DEL

ELEVADOR BELL VILLE" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: CARGILL S.A.C.I. OBJETO: Aviso de Proyecto "AMPLIACIÓN DEL ELEVADOR BELL VILLE" Expte N° 0918-033813/2024, ubicado en Ruta Nac. 9 km 497, Bell Ville, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, coordenadas: 32° 35' 58,46" S, 62° 38' 42,04" O conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 17 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81380122923?pwd=FBFOXeeRRoBNXdYU0tbfCiaZ-NxAOmG.1> ID de reunión: 813 8012 2923 Código de acceso: 977862 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 568793 - s/c - 26/11/2024 - BOE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "LOTEO LA ROCHELLE - I° ETAPA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: COTBIA S.A. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo La Rochelle - I° Etapa" Expte N° 0918-033746/2024, se ubica al Oeste del ejido urbano de la localidad de Monte Cristo, en el departamento Colón, Provincia de Córdoba, coordenadas: 31° 20' 09.50" 63° 57' 26.00" - 31° 20' 09.50" 63° 57' 30.50" - 31° 20' 51.00" 63° 57' 25.80" - 31° 20' 52.20" 63° 57' 30.50", conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 18 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87901588369?pwd=cUXId4Sabbq9EebOb9b9Wp2Go3S9rw.1> ID de reunión: 879 0158 8369 Código de acceso: 071141 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 569069 - s/c - 26/11/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112568/2022- DEHEZA, ARNALDO RO-

SARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEHEZA, ARNALDO ROSARIO- D.N.I. N° 29.770.362- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 752.45 metros 2, ubicado en Calle: CORDOBA S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 003, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639019, F°4348 A°1944, al Sud-Este con Resto de Parcela 004, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639027, F°4348 A°1944, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 004, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639027, F°4348 A°1944 y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 005, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639035, F°4348 A°1944, cuenta 1) N° 260431639019- (Lote 46 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1906.710 antec. F° 4348 A° 1944 Planilla 8553, Cuenta 2) 260431639027 (Lote 47 Mza 6)- cita al Titular de cuenta ORRICO DE DIANDA I y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1906.711 antec. F° 4348 A° 1944 Planilla 8553, cuenta 3) 260431639035 (Lote 48 Mza 6) cita al Titular de Cuenta BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1907.861 antec. F° 4348 Año 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567768 - s/c - 26/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113335/2023- SOLIS, ARGENTINA ANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLIS, ARGENTINA ANA D.N.I. N° 21.550.140 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 613,19 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Oyola Luis Héctor Raúl, Este calle Padre Aguilera y al Oeste parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar

curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567952 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113379/2023 – FLORES, PATRICIA JAQUELINE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES, PATRICIA JAQUELINE D.N.I. N° 20.326.364 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 685,95 metros², ubicado en Calle: AV SUQUIA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Martínez Ramón, Sur con calle Vélez Sarsfield, Este con parcela 003 – nro. cta. 251117228391 Mz. Of. 1 Lt. Of. 1 Suc. Indivisa de Ñañez, María Clarisa – sin dominio y al Oeste con resto de parcela 005 – Nro Cta. 251124870057 Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio – Sin dominio.. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057 (s/ designación), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567954 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113340/2023 –FRANCO, CONSTANZA BETSABE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRANCO, CONSTANZA BETSABE D.N.I. N° 39.623.971 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 588,74 metros², ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Noroeste con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio – posesión de Martínez Ramón, Este con resto de parcela 005 – nro. Cta. 251124870057- Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio- posesión de Flores, Patricia Jaqueline, Sureste con calle Vélez Sarsfield y al Oeste con resto de parcela 005 – nro. Cta. 251124870057- Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057 (S/DESIGNACION), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567955 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113337/2023 – PORTA, MILAGROS AYELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, MILAGROS AYELEN D.N.I. N° 38.645.982 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 310,91 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Calderón, Ximena Alejandra, Sur con parcela sin designación- sin dominio- sin número de cuenta, Este con calle Padre Aguilera y al Oeste con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567959 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113348/2023 – DIAZ CELESTINO HUMBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ CELESTINO HUMBERTO D.N.I. N° 14.540.918– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 217,85 metros², ubicado en Calle: ANTONIO CAMPOS NRO 1.248, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle Antonio Campos, Sur con parcela sin designación- sin dominio- sin número de cuenta, Este con parcela 011nro de cuenta .251123540550 loteof.11 posesión de Martínez Margarita Josefe Sin dominio y al Oeste con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder

como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567963 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113388/2023 –LOPEZ, TRANSITO GENOVEVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ, TRANSITO GENOVEVA D.N.I. N° 14.540.906– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 217,51 metros², ubicado en Calle: ANTONIO CAMPOS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle Antonio Campos, Sur con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Este con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio y al Oeste con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567992 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113372/2023 – CABRERA, FRANCISCO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, FRANCISCO ANTONIO D.N.I. N° 12.390.502– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 433,53 metros², ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD N° 649, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Noroeste con parcela 21233763 – cta. nro. 251124803899 – Ramos Anacleto Norberto – Sin dominio , Sureste con calle Vélez Sarsfield, Este con resto de parcela 005 – nro. cta. 251124870057 – Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio y al Oeste con parcela sin designación – sin número de cuenta – sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567996 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113384/2023 – PORTA, DANIELA JACQUELINE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, DANIELA JACQUELINE D.N.I. N° 36.773.880– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 518,64 metros², ubicado en Calle: DEAN FUNES S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio – posesión de Orellana Paz Ariel Antonio, Sur con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con parcela 047- nro. cta. 251128019858- Comuna de Capilla de los Remedios – Mz 4 lote 47- mat. 1257733. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568001 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113347/2023 – ORELLANA PAZ, ARIEL ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORELLANA PAZ, ARIEL ANTONIO D.N.I. N° 28.160.637– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 509,42 metros², ubicado en Calle: DEAN FUNES N° 735, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 105- nro. cta. 251141434163- Mza 4 lote 105- Mfr. 105555, Sur con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con parcela 047- nro. cta. 251128019858- Comuna de Capilla de los Remedios – Mz 4 lote 47- mat. 1257733- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO

ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568006 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113374/2023 – SCHARP VALERIA NATALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SCHARP VALERIA NATALIA D.N.I. N° 37.108.243– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 677,99 metros², ubicado en Calle: 24 de Setiembre s/n, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con Parcela 062Nro de cuta 25-11-4189185-8Mza2 lote22 Empadronado Suc. Toledo Transito y Toledo Ricardo Sin dominio – Parcela 027 Nro. de cta. 25112492784 Mza 2 lote 22 Empadronado Almada Melania Anita Sin dominio; al Sur con Resto de Parcela 060 Nro. de cuenta 25-11-4189183-1Mza 2 lote 20 Empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio- Resto de Parcela 059 Nro. de cuenta 2511418991823 Mza 2 lote19 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio - Resto de parcela 061 Nro. cta.: 251141891840 Mza 2 lote21 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio; al Este con Resto de Parcela 059 Nro. de cuenta 2511418991823 Mza 2 lote19 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio, Resto de parcela 055 Nro. cta.: 241141891785Mza 2 lote13 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio; al Oeste con calle 24 de Setiembre. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita, le afecta parcialmente los Nro. de cuenta 251141891785 Mza 2Lote13 – Cuenta nro. 251141891823 Mza2 Lote19- Cuenta nro. 251141891831 Mza2 Lte20- Cuenta Nro. 251141891840 Mza 2 Lote21- siendo el titular fiscal de las cuentas mencionadas a SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO CITA a los titulares de cuentas enunciadas SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568010 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113368/2023 – BRILA, BARBARA RAQUEL- GONZALEZ, PABLO GABRIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRILA, BARBARA RAQUEL D.N.I. N° 39.173.341 y por GONZALEZ, PABLO GABRIEL D.N.I. N°38.500.194 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 555,69 metros², ubicado en Calle: DEAN FUNES N° 645, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 017 – nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos Transito Alfredo – sin dominio, Sur con resto de parcela 017 – nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con resto de parcela 047 – nro. cta. 251128019858. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763 , CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568014 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113391/2023 – MONGIANO, JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONGIANO, JOSE D.N.I. N° M7.956.950– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 1155,28 metros², ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con calle San Martín, Este con resto de parcela 009- nro. cta. 251111289754- Empadronado: Tissera Rosario y otra – sin dominio y con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Deán Funes. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251111289754, CITA al titular de cuenta mencionado TISSERA ROSARIO Y OTRA y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568052 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113373/2023 – SUAREZ, RAMON APOLINARIO – CUEVA, HORTENCIA TERESITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ, RAMON APOLINARIO D.N.I. N° M8.359.244 y por CUEVA, HORTENCIA TERESITA D.N.I. N° 11.605.108– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 987,13 metros², ubicado en Calle: VELEZ SANSFIELD S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio – posesión de Martínez, Ramón, Sur con calle Vélez Sarsfield, Este con resto de parcela 005- nro. cta. 251124870057- empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio y al Oeste con resto de parcela 005- nro. cta. 251124870057- empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568628 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113349/2023 – BENAVIDEZ, NORMA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENAVIDEZ, NORMA DEL CARMEN D.N.I. N° 10.732.777– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 266,23 metros², ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio y con parcela 015- nro. cta. 251124825868 – lote of. 15 – posesión de Ferreyra Víctor Antonio- sin dominio, Sur con parcela 008- nro. cta. 251122742761- empadronado: Mármol, Emilia Dolores – sin dominio, Este con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Capitán Ardiles. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251122742752, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MATOS FELIPE CONRADO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568634 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113383/2023 – CALDERON, RAMON IGNACIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, RAMON IGNACIO D.N.I. N° 12.778.733 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 320,15 metros², ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS N° 683, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio- Posesión de Castellano, Sergio Osbaldo, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568654 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113338/2023 – BALAN, DAHYANA VIVIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALAN, DAHYANA VIVIANA D.N.I. N° 37.525.595 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 461,02 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Calderón Teresa Faustina, Este con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406

– Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio y al Oeste con calle Padre Aguilera. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568659 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113334/2023 – CALDERON, TERESA FAUSTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, TERESA FAUSTINA D.N.I. N° 22.512.286 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 1649,70 metros², ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León y con parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – posesión de Balan Dahiana Viviana, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con calle Padre Aguilera. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

6 días - N° 568760 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023331/2005- TORRES TOMAS HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES TOMAS HUGO- D.N.I. N° 7.987.398- Sobre un inmueble según Declaración Jurada Y Reporte Parcelario de 255 metros 2, ubicado en Calle: La Pirincha 9730, C.P. 5012, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Arenales, lindando al Norte- con calle La Pirincha , al Sud- con Parcela 006, al Este- con calle la Tuereta y al Oeste- con Lote 004. El inmueble

se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110116116065- (Lote 5 Mza. 8)- cita al Titular de cuenta mencionado TORRES TOMAS HUGO y al Titular Registral: SANTA MARIA S.R.L- Folio Cronológico 8007/1955- planilla 29682- Folio Cronológico 7600/1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568800 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113402/2023 – OYOLA, LUIS HECTOR RAUL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OYOLA, LUIS HECTOR RAUL D.N.I. N° 33.975.849 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 375,05 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Solis, Argentina Ana, Sur con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio, Este calle Padre Aguilera y al Oeste con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Ortiz, Andres del Valle y con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Martinez, Griselda Agustina. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568801 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113354/2023 – CASTELLANO, SERGIO OSBALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTELLANO, SERGIO OSBALDO D.N.I. N° 24.317.637 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 606,49 metros², ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pe-

danía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio – posesión de Calderón, Ramón Ignacio y con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con calle Padre Aguilera. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568805 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113350/2023 – LUDUEÑA, EDGAR FELICIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA, EDGAR FELICIANO D.N.I. N° 16.254.661– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 446,13 metros², ubicado en Calle: JACINTA GRIBAUDO N° 561, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 037 – nro. cta. 251141891611- MZ OF. 1 LT OF. 13 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio, Sur con resto de parcela 037 – nro. cta. 251141891611- MZ OF. 1 LT OF. 13 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio, Este calle Jacinta Gribaudo y al Oeste con parcela 042 – nro. cta. 251141891611 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251141891611, CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568809 - s/c - 2/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 105/2024. En la ciudad de Córdoba cuatro días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante INRIVILLE-SALADILLO (Departamento MARCOS JUÁREZ) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Matías Ezequiel CHAMORRO -P.L., María del Rosario ACEVEDO-PL y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ VACANTE: INRIVILLE-SALADILLO. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 STORTI NICOLAS DNI 35.100.054 60,15 2 TOZZI ELIANA MARIA DNI 33.175.314 54,15

1 día - N° 568912 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante COLONIA ITALIANA (Departamento MARCOS JUAREZ) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Matías Ezequiel CHAMORRO -P.L., María del Rosario ACEVEDO-PL y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ. VACANTE: COLONIA ITALIANA. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 PARRINI JULIANA DNI 35.670.180 63,00 2 ZUÑIGA MARIA EUGENIA DNI 39.585.825 57,08 3 AIROLDI FEDERICO DNI 37.196.467 53,00

1 día - N° 568914 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 109/2024. En la ciudad de Córdoba cuatro días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante GUANACO MUERTO-SANTO DOMINGO (Departamento CRUZ DEL EJE) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Matías Ezequiel CHAMORRO -P.L., María del Rosario ACEVEDO-PL y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE. VACANTE: GUANACO MUERTO-SANTO DOMINGO. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 SORIA SILVINA MERCEDES DNI 27.897.79752,00

1 día - N° 568915 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 111/2024. En la ciudad de Córdoba cuatro días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante MONTE LEÑA (Departamento UNIÓN) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Matías Ezequiel CHAMORRO -P.L., María del Rosario ACEVEDO-PL y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO UNIÓN VACANTE: MONTE LEÑA CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 ROBLEDO SILVINA GABRIELA DNI 22.761.787 65,34 2 JARA SERGIO RITO DNI 13.726.962 53,22

1 día - N° 568918 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 119/2024. En la ciudad de Córdoba, a los cinco días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante CHUÑA (Departamento ISCHILÍN) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., María del Rosario ACEVEDO-PL y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO ISCHILÍN VACANTE CHUÑA CONCURSANTE APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 PEREZ MARIA FERNANDA DNI 34.229.730 52,08

1 día - N° 568921 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 115/2024. En la ciudad de Córdoba, a los cinco días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante SAN LORENZO (Departamento SAN ALBERTO) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., María del Rosario ACEVEDO-PL y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO SAN ALBERTO VACANTE: SAN LORENZO CONCURSANTE APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1.CEBALLOS GABRIELA AGUEDA DNI 25.908.770 68,12 2.DOMINGUEZ OSCAR RICARDO CEFERINO DNI 17.121.484 53,06 3.BARRIONUEVO ALEJANDRO RICARDO DNI 18.508.664 51,18

1 día - N° 568923 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 117/2024. En la ciudad de Córdoba, a los cinco días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante VICUÑA MACKENA (Departamento RÍO CUARTO) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., María del Rosario ACEVEDO-PL y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO RÍO CUARTO VACANTE VICUÑA MACKENA CONCURSANTE APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 CHAILLOL CARINA PAOLA DNI 23.009.282 64,04 2 SALA MARIA JOSE DNI 29.177.684 56,03 3 GIGLI JULIA DNI 40.029.573 50,04

1 día - N° 568925 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 121/2024. En la ciudad de Córdoba, a los a los cinco días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante RAFAEL GARCIA – CASEROS CENTRAL Y OESTE (Departamento SANTA MARÍA) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., María del Rosario ACEVEDO-PL y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO SANTA MARÍA. VACANTE: RAFAEL GARCIA – CASEROS CENTRAL Y OESTE. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 GUERRERO MARIA INES DNI 24.991.491 62,06 2 ROMERO SILVANA ALEJANDRA DNI 26.112.682 51,05

1 día - N° 568927 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 123/2024. En la ciudad de Córdoba, a los seis días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante JOSÉ DE LA QUINTANA-SAN ISIDRO (Departamento SANTA MARÍA) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., María del Rosario ACEVEDO-PL y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO SANTA MARÍA. VACANTE: JOSÉ DE LA QUINTANA-SAN ISIDRO. CONCURSANTE APELLIDO Y

NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 FERRARI LEONARDO EMANUEL DNI 31.668.331 60,34 2 FERNANDEZ APARICIO MARIA PIA DNI 34.688.044 53,20 3 GUARINO MARTIN NICOLAS DNI 38.731.611 50,16

1 día - N° 568928 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 125/2024. En la ciudad de Córdoba, a los seis días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante FALDA DEL CARMEN-LAGUNILLAS (Departamento SANTA MARÍA) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., María del Rosario ACEVEDO-P.L y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO SANTA MARÍA. VACANTE: FALDA DEL CARMEN-LAGUNILLAS. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 SAEZ ARACELI EMILSE DNI 41.440.941 64,17 2 MOLINA MATEO MAIA MICAELA DNI 35.526.368 59,47 3 GUALA FLORENCIA CONSTANZA DNI 34.294.121 55,11 4 FINGER ISABEL CRISTINA DNI 24.598.252 50,31

1 día - N° 568929 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 128/2024. En la ciudad de Córdoba, a los ocho días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante MENDIOLAZA (Departamento COLÓN) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., María del Rosario ACEVEDO-P.L y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO COLÓN. VACANTE: MENDIOLAZA. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 CURCHOD MARCELA VIVIAN DNI 24.242.764 74,08 2 FOSSATI MARIA DANIELA DNI 28.073.662 60,71 3 LOPEZ FERNANDA CRISTINA DNI 30.771.704 59,84 4 ANTUN AGUSTIN DNI 36.143.589 56,23 5 COLQUI ACOSTA MARIA CONSTANZA DNI 31.045.938 54,59 6 HORNE ANDRES EZEQUIEL DNI 31.556.239 52,94 7 DEALBERA CECILIA EUGENIA DNI 27.701.682 52,02 8 GONZALEZ MUJICA JULIO HERNAN DNI 25.891.283

51,13 9 OLMEDO DANIEL DNI 14.821.630 51,10 10 PRUNOTTO EUGENIA DNI 33.893.147 50,36 11 ALLASIA MARIA MERCEDES DNI 31.062.612 50,12 12 FERRACANE SANDRA VIVIANA DNI 21.022.705 50,06

1 día - N° 568930 - s/c - 26/11/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 130/2024. En la ciudad de Córdoba, a los ocho días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante ELENA-LAS PEÑAS (Departamento RÍO CUARTO) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., María del Rosario ACEVEDO-P.L y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO RÍO CUARTO VACANTE ELENA-LAS PEÑAS CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 DE GIORGI FLORENCIA DNI 36.629.634 63,16 2 BERTOLA FRANCISCO DNI 36.629.605 54,01

1 día - N° 568931 - s/c - 26/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA

Obra:“MEJORAMIENTO RIPIOS-283 VILLA SARMIENTO-TR:RP27-T259-18 - DPTO. GRAL. ROCA” Expte.: 0045-026512/2024 (Resolución N° 441/2024- Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 31/10/2024). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del Camino Rural de la Red Secundaria S-283, que une la RPN°27 con el camino de la Red Terciaria T-259-18 como punto intermedio hacia Villa Sarmiento; el tramo en cuestión posee una longitud de 15,33 Km. La obra proyectada consta de adecuación planialtimétrica de la traza; traslado de alambrados; provisión y colocación de tranqueras; ejecución de base de asiento 20cm de espesor y 7m de ancho; terraplén de asiento; ejecución de estabilizado granular de 18cm de espesor y 6m de ancho; colocación de alcantarillas y reperfilado de cunetas. Monto: \$4.323.732.348,60 confeccionado conforme a valores del mes de septiembre de 2024. Plazo de Ejecución: 360 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°441/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 km desde el eje y los extremos del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 21/100 hectáreas (16.849,21 Has). Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en cuatro (4) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale

al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- A los fines de subsanar un error material en la publicación de edictos del Registro de opositores que se habilitara entre los días 31/10/2024 al 06/11/2024; se dispone habilitarlo nuevamente por el término excepcional de 5 días consecutivos a contar desde el 25/11/2024, con el objeto de no lesionar los derechos de aquellos contribuyentes que

se encuentren dentro de la zona de influencia y quieran manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital o mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición". Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 5 días desde el 25/11/2024 hasta el 29/11/2024. Link de enlace del ANEXO: <https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2022/01/52610.pdf>

5 días - N° 569066 - s/c - 29/11/2024 - BOE

